



ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA
DE CONSERVACION DE LA URBANIZACION
"EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN
C.I.F.: G78338134

Oficinas: Bldaeoa, 3 - Urb. El Bosque
Teléfonos: 91 618 8444 - 91 616 84 01
e-mail: ent.elbosque@elefonlca.net
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

En Villaviciosa de Odón, a 15 de junio de 2022.

Estimado copropietario:

Como Usted sabe, es habitual, salvo en los dos últimos años motivado por la pandemia COVID, la celebración durante el mes de junio de la Asamblea General de la Entidad.

Habitualmente este acto se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad Europea de Madrid, tanto por razones de comodidad como de infraestructura.

Todas las Asambleas han sido grabadas para una mayor transparencia de cara a todos los propietarios.

Este año se solicita con antelación suficiente la reserva del salón habitual para el día 26 de junio. La respuesta recibida imposibilita la celebración en las fechas señaladas por cuestiones de agenda de la Universidad (graduaciones).

Ante esto sólo cabe la posibilidad de celebrar la Asamblea General en los meses de julio y agosto, lo que choca frontalmente con la posibilidad de asistencia masiva, que es lo deseable, y además con las exigencias de la única candidatura presentada a la fecha. Por esta razón, se ha retrasado la celebración de la Asamblea hasta el mes de septiembre.

La actual Junta "en funciones" reafirma por la presente que, en ningún caso va a presentar candidatura, ni en todo ni en parte.

Por otro lado, esta Junta ha sometido a árbitro del Ayuntamiento de Villaviciosa, como órgano Administrativo de control, la legitimidad del proceso y delegaciones de voto conocidas al fin de evitar probables impugnaciones en el proceso abierto que dificulten el normal funcionamiento de esta Entidad.

Indicar, por último, que, aunque los Estatutos vigentes de la Entidad establecen que la convocatoria de Asamblea General deben celebrarse con 10 días de antelación, la singular situación preestablecida hace aconsejable aumentar hasta 20 días el anuncio previo de convocatoria.

Atentamente,

LA JUNTA DE GOBIERNO (en funciones)